

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
	Usuario 08	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BBVA BANCOMER - 012162004422018010	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 458.91
	Fecha valor	22/04/2020
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	38237
	Concepto del pago	COMBUSTIBLE VEHICULOS OFICIALES PARRAL
	Número de Autorización	045682
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CALLE FLORES MAGÓN # 67-2 PLANTA BAJA COL. CENTRO TEL. (627) 523-5546

C.P. 33800 HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

OFICIO: CEDH:6.10s.048/2020

Hidalgo del Parral, Chihuahua, a 13 de abril 2020

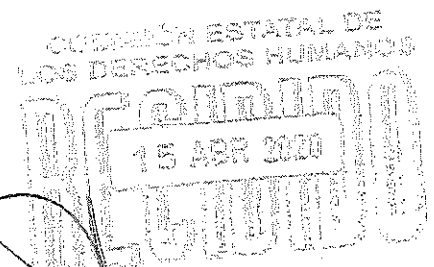
C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON
DIRECTOR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVO DE LA CEDH.
P R E S E N T E.-

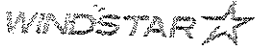
Por medio de la presente me permito enviarle las siguientes facturas, para efectos de que se giren las instrucciones necesarias a quien corresponda y se realice su pago directo a su proveedor por medio de transferencia o depósito.

FACTURA	NOMBRE	CONCEPTO	TOTAL	CUENTA
VE38237	Gasolinera Valles	Combustible Pick-up Nissan 2014, placas EC75434	458.91	Se anexa copia del número de cuenta para su pago por transferencia.
VE38238	Gasolinera Valles	Combustible Ford Figo 2018, placas END9396	520.10	
FNA221	Oscar O. Baca	Renta del mes de abril 2020	6,000.00	
			6,979.01	

ATENTAMENTE

LIC. AMIN ALEJANDRO CORRAL SHAAR
VISITADOR TITULAR





GASOLINERA VALLES SA

P06060 / RFC GVA840102LU7
BLVD. ORTIZ MENA, No. 10
KENNEDY

GASVALLES@GMAIL.COM HGO. DEL PARRAL, CHIHUAHUA
C.P. 33880, MÉXICO

TEL/FAX:

RÉGIMEN FISCAL:

601 General de Ley Personas Morales

FACTURA No.

VE 38237

FOLIO FISCAL

e7db5c19-9096-4942-8128-02c29ea08da8

LUGAR DE EXPEDICION

33880

FECHA: 2020-03-31 HORA: 11:55:01

R.F.C.: CED920927MP5

USO CFDI: P01 Por definir

CLIENTE: 472

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
FLORES MAGON # 67 - 2
CENTRO
HGO.DEL PARRAL, CHIHUAHUA, México, C.P. 33800

Cantidad	U.de M.	No. Id.	CveProdSer	Descripción	P. Unitario	Importe	Descuento
28.5390	LTR Litros	PLUGAEXPES2015-873299	15101514 32025	REGULAR (Despacho 8732198-0)	\$13.922331	\$397.33	\$0.00

Sello Digital del Emisor:

Gm8b9VfznH1HepkbjKQFGeFGp4a3Ru3X4+/zRtIX5vDFN4NIVZFI FBD28DMZbn7mYJZrodTXj9fgVgG7BXXGya3ss/CK25w8yuEmJt5yxGwBVV43AFNha+KLRkD+YBj0bQ8IAriKZOdSx9087ypkgMj2X7meMHDymkUnrBYtQMmsaOR2187NAhmm77shFgy/9tshzDPhe9wjCj1kYrhrVFg+0jO/HsMzFkow3BRuOCpp9hxXfP6ofwEKjYgx8uMXeg3SQu1fWk3Zs2mrG9KR78CigMCEUTvjuMl1uLdo6vBXDIkPEZo2jVVo47X+qSYGKwxKNGIrT0W6UZyCl9g==

Sello del SAT:

MLphA8dMcnqDjeMINEcfnFoxiC4NgvFvGPI+a9yr5ljjUu/crO52nyvSgLHNZF+Eq2j46ey9bIDClxP18TUalgRdeRdiejbTdSyoWHOhfPwfCdpjIUN3Umm4Tee0MbuGScb3mhQJ3p3sFxRKRfKkeEQ45CCeT0EIFXosk76OZu5Nu8SePIOFVCTybCN2LVuvTswr64FG9LZG+Clkfc6VbYLZG3fEuBj3SgUzKv3TvoEssjwJwMWN+xE8vitBpCT/WLR92yUtkAaADvmlkXUjO7WwWY1K8KRPNYcMBelMhWocFPXIsbneQe6WPB/Wvir+b5o6X02XB/Hx4bvsw==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|e7db5c19-9096-4942-8128-02c29ea08da8|2020-03-31T12:55:04|EDI101020E99|Gm8b9VfznH1HepkbjKQFGeFGp4a3Ru3X4+/zRtIX5vDFN4NIVZFI FBD28DMZbn7mYJZrodTXj9fgVgG7BXXGya3ss/CK25w8yuEmJt5yxGwBVV43AFNha+KLRkD+YBj0bQ8IAriKZOdSx9087ypkgMj2X7meMHDymkUnrBYtQMmsaOR2187NAhmm77shFgy/9tshzDPhe9wjCj1kYrhrVFg+0jO/HsMzFkow3BRuOCpp9hxXfP6ofwEKjYgx8uMXeg3SQu1fWk3Zs2mrG9KR78CigMCEUTvjuMl1uLdo6vBXDIkPEZo2jVVo47X+qSYGKwxKNGIrT0W6UZyCl9g==|00001000000405428713|

Importe en letras:

(cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 91/100 M.N.)



Forma de Pago: 99 Por definir
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
Tipo de Comprobante: I
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

SUBTOTAL	\$397.33
I.V.A. 16.00%	\$61.58
TOTAL	\$458.91

Verificar CFDI

* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GVA840102LU7	GASOLINERA VALLES SA	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
E7DB5C19-9096-4942-8128-0229EA08DA8	2020-03-31T11:55:01	2020-03-31T12:55:04	EDI101020E99
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$458.91	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación



HIDALGO DEL PARRAL, CHIH. A 8 DE ENERO DE 2020

CONTRATO

CONTRATO -ABIERTO-, CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS Y AUTORIZADOS A LA OFICINA REGIONAL DE CD HIDALGO DEL PARRAL, CHIH. DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (C.E.D.H).ADJUDICADO DE MANERA DIRECTA, MEDIANTE ACUERDO No. 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2020, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 73, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 72 DE SU REGLAMENTO TERCER PÁRRAFO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, EL LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISIÓN" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "GASOLINERA VALLES S.A." POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, NORMA LETICIA GOMEZ GARCIA, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y CONJUNTAMENTE "LAS PARTES" AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1. "LA COMISIÓN" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE:
 - 1.1 ES UN ORGANISMO PÚBLICO, DE CARÁCTER AUTÓNOMO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN ADELANTE "LA LEY".
 - 1.2 QUE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONTRATO, SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE DE "LA COMISIÓN" ESTÁ VIGENTE Y POR LO TANTO, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA COMPARECER EN SU REPRESENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA NO. 0327, 2019 II P.O.
 - 1.3 QUE SE ADJUDICA DIRECTAMENTE, MEDIANTE ACUERDO No. 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2020, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 73, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 72 DE SU REGLAMENTO TERCER PÁRRAFO. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTAL 261-1, (COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS) SEÑALADA POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTA C.E.D.H. CHIHUAHUA.
2. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:
 - 2.1 ES PERSONA MORAL, DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES, CON DOMICILIO EN: BOULEVARD ORTIZ MENA, # 10, COLONIA KENNEDY, C.P. 33880, HIDALGO DEL PARRAL CHIH.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 30 de marzo del 2020

C. ROGELIO REYES TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 30 de marzo del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$458.91, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Servicio de combustible para abastecer vehículos oficiales asignados a oficina Parral.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522820	2000	2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos (Parral)	\$67,091.83

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih. A 30 de marzo del 2020.

C.P. Rafael Valenzuela Licon
Director de Servicios Administrativos.
De la CEDH, Chihuahua.
PRESENTE.-

Por medio del presente, solicito a usted suficiencia presupuestal para emitir el pago correspondiente al servicio que a continuación se describe:

CONCEPTO
Pago por servicio de combustible para abastecer vehículos oficiales asignados a oficina Parral.

TOTAL: \$458.91

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE.-

C. Rogelio Reyes Torres
Jefe del Dpto. de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.